NUM. 40.

GACETA

DE

BUENOS AIRES

DEL MIERCOLES 31 DE ENERO DE 1821.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Oficio de la H. Junta de Representantes al Sr. Gobernador sostituto.

Traidas à la vista en sesion de este dia para determinacion las renuncias del cargo de diputados por esta provincia para el proxîmo congreso general, que han hecho los que fueron ùltimamente nombrados dr. d. Julian Segundo de Aguero, licenciado d. Justo Garcia Valdez, y dr. d. Pedro Medrano, despues de las discusiones, y detenida meditacion, que se han hecho sobre ellas en sesiones anteriores, (quedando por ahora pendiente la del dr. Medrano, cuyas resultas se comunicarán á V. S. en opurtunidad) ha acordado esta Honorable Junta decretar á las dos primeras lo siguiente "Visto el sostenido empeño del dr. d. Julian Segundo de Agüero en resistir el cargo de diputado, à que por esta provincia ha sido nombrado para el proxîmo congreso general, ha acordado la Honorable Junta, se le releve de esta confianza con repulsa de la imputacion que se le ha hecho del compromiso particular que se le supone en el nombramiento de diputados para dicho congreso, y con desaprobacion de los principios en que ha fundado su renuncia, quedando por ellos desde ahora responsable à las resultas que puedan ser consiguientes, comunicandose al señor gobernador, para que se lo haga entender así."——"Vista la renuncia reiterada, que hace el licenciado d. Justo Garcia Valdez del cargo de diputado por esta provincia à que ha sido nombrado, se le admite con desaprobacion de las últimas clâusulas de esta representacion, y responsabilidad desde ahora à las resultas, que puedan ser consiguientes á su excusacion; y comuniquese al señor gobernador, para que se lo haga entender asì."——Y habiendo en consecuencia entrado à reemplazar el lugar de aquellos los que deben llenar tan importante comision, han resultado electos por una mayoria de votos el dr. d. Gregorio Gomez canônigo de la santa iglesia Catedral de Côrdoba, y d. Teodoro Sanchez de Bustamante residente en la misma ciudad, à quienes V. S. harà saber sus nombramientos á la mayor posible brevedad, con calidad de que tanto éstos, como el fiscal de la excelentìsima càmara dr. d. Matias Patròn, que tiene aceptado el cargo con satisfaccion de esta honorable junta, y el cuarto que resultase, solo deberàn desempeñarlo por el tér-

mino de seis meses contados desde el dia, en que se declare instalado el congreso: cuidando V. S. de anticipar à los residentes en Córdoba la cantidad, que ya se ordenò en comunicacion de 2 del que corre, asegurandoles à todos la obligacion en que queda esta provincia de sostener su seguridad y decoro: todo lo que se comunica à V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.——Dios guarde á V. S. muchos años. Sàla de sesiones en Buenos aires y enero 19 de 1821.—*Vicente Lopez*, presidente.—*Dr. Estevan Agustin Gazcon*, vocal secretario.—Señor Gobernador sostituto de la provincia Coronel Mayor d. Marcos Balcarce.—*Buenos aires enero* 20 *de* 1821.—Enterado: haganse las comunicaciones que corresponde; tomese razon en el tribunal de cuentas y cajas principales é insertese en gaceta.—Una rúbrica de S. E. *Luca.*

OTRA.

Admitida en sesion de este dia la renuncia, que ha hecho del cargo de diputado à que fue nombrado, el dr. d. Pedro Medrano, ha sido subrogado en su lugar por unànimidad de sufragios el oficial 1.° de la secretarìa de gobierno d. Juan de la Cruz Varela, lo que se comunica à V. S, de òrden de esta H. Junta para que se lo haga entender, previnièndole, se disponga à marchar á la mayor posible brevedad con el que exîste en esta ciudad dr. d. Matias Patron, auxîliando à ambos con viàtico y sueldo en la forma, que antes se previno.—Dios guarde à V. S. muchos años. Sala de sesiones en Buenos aires y enero 26 de 1821.—*Vicente Lopez* presidente.—*Dr. Estevan Agustin Gazcon*, vocal secretario.—Señor gobernador sostituto de la provincia coronel mayor d. Marcos Balcarce.—*Buenos aires enero* 27 1821.—Cùmplase en todas sus partes cuanto órdena la H. Junta en su presente nota: hàganse las comunicaciones respectivas, previniéndosele al diputado nombrado d. Juan de la Cruz Varela, que el honorîfico é importante cargo que se le ha confiado és con retencion del empleo que obtiene de oficial 1.° del departamento de gobierno: tomesé razon en el tribunal de cuentas y cajas generales é insertesè en gaceta.—Una rùblica de S. E.—*Luca.*—Es copia.

Restablecimiento del congreso.

En la semana prôxîma saldrân para Côrdoba los diputados nombrados por esta provincia para sus representantes en congreso. Se acerca pues el momento de su reunion, y debe considerarse como momento crîtico. Porque sin el congreso nacional correrà el pais de ruina en ruina hasta su entero aniquilamiento: sin el congreso no tendrá forma regular nuestro gobierno: sin el congreso viviremos como en la actualidad unidos por accidente, *federados* sin leyes, asociados sin régimen, ciudadanos sin patria, en un estado poco menos despreciable, que el de los salvages nuestros vecinos.

Pero si el congreso frustra las esperanzas de los pueblos; si en sus primeros pasos se desvia de las sendas claras, y seguras; si desatiende las sérias lecciones de la experiencia, y del escarmiento: si despreciando el juicio de los hombres pensadores, y atropellando el poder de las constumbres, quiere reparar las desgracias del pais con teorìas impraticables: si no llena los grandes objetos de su convocacion, los males públicos se aumentarian hasta el extremo, crecería el desaliento hasta caer en absoluta postracion, desaparecería el ùltimo consuelo de la esperanza, y el remedio sería mas funesto, y ruinoso, que la misma enfermedad.

Es por lo mismo, que los hombres ilustrados deben ocuparse en sus escritos de esta materia de la mas grande importancia. Esta esta es una deuda, que deben pagar todos los hombres de luces à su patria, y asi como en los militares es un erímen excecrable abandonar su defensa en el peligro, lo es en los sábios abandonar su direccion en los conflictos,

¿Cual será pues el límite de las facultades del proxîmo congreso?

¿De que objetos deberá ocuparse primera y principalmente?

¿Serà su poder constituyente, ô de otra naturaleza?

¿Deberà dar constitucion, ô poner en cumplimiento la anterior de un modo permanente sin contar con el resto de la América del Sud; ô deberá esperar los resultados de la expedicion libertadora, resultados de necesaria influencia en el sistéma nacional de América?

Es interesante la discusion de estas cuestiones. Escritores amigos de la patria, esta es la materia digna de vuestras luces.

EDUCACION PUBLICA.

Para el lunes pasado 29 del corriente

fueron convidados los suscritores à la sociedad lancasteriana, con el objeto de celebrar junta, en donde se tratase de formalizar este utilìsimo establecimiento cuyo noble objeto es la educacion de la juventud en las primeras letras segun el método de Lancaster; pero no concurrieron sino seis individuos, y no se verificò la junta. ¡Que doloroso es observar tan remiso el espìritu pùblico en todos los ramos de utilidad comun! Nada hay mas atrazado en el dia, que la educacion, y en nada se piensa menos. Es de temer, que la generacion siguiente maldiga nuestro culpable abandono. Si el naturalìsimo interés por la suerte de nuestros hijos no nos mueve, ¿cual será el estímulo, que tenga eficacia para movernos?

El lunes 5 del corriente se reunirán los suscritos à dicha sociedad en las casas del consulado inmediatamente despues de oraciones.

NOTA

Hoy se hà recibido del mando de la provincia el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General Brigadier D. Martin Rodriguez! ¡Sea tan feliz en él como merecen su zelo, sus esfuerzos, y trabajos por el bien, y seguridad de la patria.

Noticias de la expedicion libertadora del Perú.

Por carta fidedigna de Santiago de Chile, de fecha 10 de enero se sabe que han llegado á Talcahuano un navio y una fragata de guerra con pabellon frances. Tambien agrega que la pasada del regimiento de Numancia al ejèrcito libertador del Perú habia causado un trastorno considerable en el enemigo; que este acontecimiento lo habia obligado à replegarse cerca de Lima, en cuya ciudad era igual la agitacion, que los soldados americanos se desertaban en nùmero creciido hàcia sus casas, que Pezuela, se hallaba por este motivo en gran conflicto, y que solo se esperaba el resultado, que se creia feliz, de una division de 1500 hombres que iva à atacar el general Arenales para emprender la marcha general, que se calculaba debia verificarse del 15 al 20 de diciembre.

Extracto de cartas fidedignas.

Cuartel general en Supe fechas 7 á 8 de diciembre.

Se han tomado entre Pisco y Cañete 2 fragatas inglesas procedentes la una de Gibraltar y la otra de Cadiz con cargamento español, la de Cadiz se llama Lord Shirfp. Por la de Gibraltar se dice, que vienen un navio y dos fragatas de guerra españolas y con ellas algunas mercantes mui interesadas. Se ha tomado tambien una corbeta N. americana llamada la Luisa, que con carga de fusiles, municiones &c iba à entrar al Callao procedente del Janeyro.——La Esmeralda y bergantin Araucano andan en busca de la Prueba y Venganza, el Araucano se batió y echò à pique à un bergantin enemigo frente à Cañete.

El cuartel general se muda à Huaura distante una legua de Guacho y 16 de Lima: à 10 leguas de ésta està Albarado con la caballeria.

El general pronostica, que para el 25 de enero puede que esté en Lima.

Se abaluan las ante dichas presas en 800 à 900 mil pesos.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

The Times octubre 9.—*Parìs* 5.

El dia 3 del corriente los embajadores de las cõrtes extrangeras felicitaron al rey por el feliz parto de la duquesa de Berri. El nombre que se le ha dado al heredero de la corona de Francia es *Henrique Carlos Maria* Dieu Donne d' Artois duque de Bordeaux. Es de notarse, que en esta larga lista de nombres hayan omitido el de *Luis.*

Id. id. Porto Príncipe agosto 18.

El dia 15 del presente se incendiaron varias casas de la ciudad; y de sus resultas en menos de tres horas se perdiò el valor de mas de tres millones de pesos.

Id. setiembre 15. *Extracto de una carta de Angostura de* 18 *de julio.*

El invierno es de los mas rigidos, que se han conocido. Cayò un aguacero que creimos fuese el diluvio, y el Orinoco tiene ahora una altura sin ejemplo, pues pasa de 40 pies. A consecuencia de esto se aguarda una estacion saludable, y en efecto hasta el dia no he oido un solo caso de que hayan enfermado de fiebre ni los naturales del pais ni los extrangeros.

The Times octubre 12. — *Viena setiembre* 10. Han marchado algunas tropas sobre la Italia. Baviera obra de acuerdo con nuestra corte y ha quedado en

BC
G289db
CV. 35 no 40
3-SIZE

02-02d

remitir cinco regimientos á las fronteras de la parte del Tirol.

Ausburg setiembre 12. Cartas de Italia anuncian, haberse descubierto en Merna un complot con el objeto de proclamar la independencia de Sicilia. Muchas personas han sido arrestadas en Sicilia y deben ser juzgadas por un tribunal militar.

Roma setiembre 8. *Noticias oficiales de Civitavechia.*

El dia 4 se supo, que los galeotes que se hallaban en el arcenal en número de 1600 habian formado un plan, no solo de escaparse, sino tambien de tomar posesion de la ciudad, deponiendo las autoridades y formando una repûblica: señalaron la noche del 4 y 5 para la ejecucion del proyecto. El gobierno inmediatamente tomõ las medidas convenientes para la seguridad pùblica. Las tropas acuarteladas tuvieron de estar prontas á la primera llamada. En el interin reinõ el mayor silencio entre los galeotes, y se creyõ que el mal no fuese tan grave como se temia. A las 7 se oyó un susurro en el depõsito principal de los galeotes; é imediatamente un movimiento general: rompieron estos las cadenas, y agarrando todo lo que se les presentó á las manos se abrieron camino. Llegaron las tropas, hicieren fuego à los sublevados y los obligaron á rendirse. Mientras que duró esta refriega el pueblo no solo permaneciò tranquilo, sinõ que un gran número de habitantes tomõ las armas y se incorporò á las tropas. El movimiento no fué sofocado completamente hasta la 5 de la mañana, y durante él los conjurados gritaban *viva la república.*—Otros invitaban á los soldados à hacer causa comun con ellos, diciéndoles: *unámonos y mañana constituirémos à Civita vechia en república.* El espìritu pùblico de las tropas y habitantes se manifestõ del modo mas decidido en este peligroso momento.

Relacion de los buques de alta mar, que han entrado en este puerto desde el dia 22 del corriente hasta el de la fecha.

Zumaca portuguesa *Brillante Magdalena*, su cargamento, 287 bolsas de azucar, 182 rollos de tabaco negro, 120 bolsas de arros, 23 pipas de miel, 23 fardos de lienzo, 32 rollos tabaco negro, 191 fardos, 17 cajas, y 3 cajones.

Dia 27. Bergantin ingles *Duque de Gloster*, procedente del Rio Janeyro, de donde salió el 12 del corriente al mando de su capitan d. Pedro Touzeau en lastre consignado ã d. Hugo Dallas y compañia.

En id. Bergantin ingles *Isabel*, procedente de Liverpool de donde salió el 22 de octubre pròxîmo pasado al mando de su capitan d. José Thomsom con cargamento general consignado ã d. Juan Dennes y compañia.

Dia 28. Zumaca nacional *Itatì*, procedente de Montevideo de donde saliò el 26 del corriente al mando de su capitan d. Domingo Castellanos con cargamento general consignada ã d. Santiago Villegas.

Nota. Estos dos buques aun no han abierto registro, por eso no se dã las relaciones de sus cargamentos.

Despachados del mismo en dicho periodo.

Dia 27. Fragata dinamarqueza *Gobernador Bille*, capitan Jens A. Gicejhup despachada para la isla de Francia por su consignatario Parist Robertson y compañia, con cargamento, 100 mulas en pie.

Dia 27. Bergantin ingles *Guillermo*, capitan d. Hugo Blair despachado para Liverpool por su consignatario Carlisle y compañia con cargamento, 2462 cueros al pelo, 5600 aspas, 425 cueros salados, 97 fardos con 1533 arrobas crin, 47 id. con 5856 cueros de caballo, 11 id. con 1400 docenas pieles de nutria, 24 marquetas, 20 sacos, 18 pipas con 1808 arrobas de sebo y 1 cajon con 4 docenas cueros de chinchillas.

Dia 29. Bergantin americano *Oswego*, capitan d. Hamilton despachado para New York por su consignatario Stewart y compañia con cargamento, 1770 cueros bacunos, 80 fardos con 570 arrobas lana de carnero, 10 id. con 150 arrobas clin, 6 quintales cobre y 3 cajoncitos con 120 libras pelo de nutria.

Capitania de puerto de Buenos aires enero 29 de 1821. Por disposicion del señor comandante de marina.———*Anzoátegui.*

AVISO. Quien quiera comprar unos arpones de madera del Brasil y pino (45 varas de largo y 5½ de ancho) como tambien algunas puertas de dos manos y 2 ò tres tabiques de pino y brasil ocurra à esta imprenta y daràn razon.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.